



ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA COMPRA DE BIENES

“ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINAS”

COMPARACION DE PRECIOS
MEM-CP-004-2016

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

SEPTIEMBRE 2016.

Datos de la Comparación de Precios (CP).

Objeto de la Comparación de Precios.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de Mobiliario de Oficinas** para el tercer nivel del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

Procedimiento de Selección.

Comparación de Precios de doble apertura.

Fuente de Recursos.

Los fondos para financiar el contrato objeto de esta Comparación de Precios provienen del Fondo Especial 1974, fuente 20, de nuestro presupuesto general.

El Ministerio de Energía y Minas de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del **año 2016**, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

Condiciones de Pago.

Los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario y según detallamos a continuación:

El Ministerio de Energía y Minas realizará un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será de un veinte por ciento (20%) del valor contratado. Este pago se hará con la firma del Contrato y contra presentación de una **Póliza de Seguro** que cubra la totalidad del avance inicial.

Se realizará un segundo y último pago luego de recibido conforme todos los mobiliarios y la instalación completa de aquellos que lo requieran.

Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la Av. Tiradentes No.53, Edificio B, Ensanche Naco, en el horario de lunes a viernes de 9:00a.m. a 4:00p.m., del 02 al 26 de septiembre de 2016, en la página Web de la institución www.mem.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución, **www.mem.gob.do** o del portal administrado por el Órgano Rector,

www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a eespinal@mem.gob.do, o en su defecto, notificar al **Área de Compras y Contrataciones** del Ministerio de Energía y Minas sobre la adquisición de las mismas, a los fines de que el Ministerio tome conocimiento de su interés en participar.

Presentación de las Ofertas.

Las propuestas deberán ser remitidas al área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. Tiradentes No. 53 Esq. Heriberto Pieter, Ensanche Naco, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00p.m.

Las ofertas entregadas estarán identificadas en dos (2) sobres por separados; el primero (**Sobre A**), identificado como **Oferta Técnica**, el cual contendrá los documentos que se requieren según el tipo de persona. El segundo (**Sobre B**), identificado **Oferta Económica**, el cual solo contendrá la oferta económica y la **Garantía de Seriedad de Ofertas**, equivalente al 1% del monto total ofertado.

Cronograma de la Comparación de Precios.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	El 01 de septiembre de 2016.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 12 de septiembre de 2016.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 19 de septiembre de 2016.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	<p>Las propuestas serán recibidas del 02 al 26 de septiembre de 2016, de 9:00am. a 4:00pm.</p> <p>El último día para la recepción de las propuestas (26/09/2016) las mismas serán recibidas hasta las 10:00am, hora en que realizará el Acto de Apertura de Ofertas en el Salón de Conferencias de este Ministerio.</p>
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	Hasta el 29 de septiembre de 2016.

6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 03 de octubre de 2016.
7. Periodo de subsanación de ofertas.	Hasta el 05 de octubre de 2016.
8. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”.	El 17 de octubre de 2016.
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.	El 19 de octubre de 2016, a las 10:00am en el Salón de Conferencia de este Ministerio.
10. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”.	Hasta el 24 de octubre de 2016.
11. Adjudicación.	El 27de octubre de 2016.
12. Notificación y Publicación de Adjudicación.	El 28 de octubre de 2016.
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Hasta el 07de noviembre de 2016.
14. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
15. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Especificaciones básicas.

1. Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en este proceso, podrán durante el plazo de consulta contemplado en el Cronogramas de Actividades, realizar una visita al lugar donde se instalaran los mobiliarios a los fines de que puedan presentar una propuesta que cumpla con las características exigidas.

2. Los mobiliarios ofertados deben cumplir con normas internacionales, por lo que se deben consignar en las Ofertas, incluyendo las Certificaciones que las avalen.
3. Se debe indicar en la propuesta la garantía de los mobiliarios ofertados, en términos de **años, el cual no puede ser menor a dos (2) años**, y se debe incluir cualquier otro parámetro que señale o destaque esta condición. Siempre acompañado de una **Certificación formal del fabricante**.
4. El proponente deberá especificar en su propuesta, de manera lo más exacta posible, el **tiempo máximo de entrega** de cada mobiliario ofertado, ya sea de manera individual, parcial o total.
5. Los mobiliarios ofertados deben ajustarse totalmente al **Plano de Distribución** de los mismos, suministrado por el Ministerio de Energía y Minas. De igual modo, se debe ajustar al **Cuadro de Especificaciones** suministrado, haciendo uso de la numeración de cada bien en el plano, así como la cantidad, detalles y características de los mismos.
6. No se aceptarán como válidas las certificaciones de calidad o durabilidad emitidas por el Oferente. Estas deberán ser emitidas por el **Fabricante**, exceptuando la garantía de entrega de los bienes que es responsabilidad del **Oferente**.
7. Los precios ofertados incluirán todos los impuestos, incluyendo ITBIS y cualesquier otro costo, como transporte e instalación.
8. El Ministerio de Energía y Minas se reserva el derecho de adjudicar a más de un proveedor, siempre que los ítems ofertados cumplan con las características solicitadas
9. Cada Oferta deberá incluir fotos o ilustraciones a color de cada uno de los mobiliarios ofertados, acompañados de dibujos de los mismos en planta y elevación, indicando sus medidas y características principales, para ser comparado con las especificaciones suministradas por el Ministerio.
10. Los bienes ofertados deben estar Certificados y cumplir con las Normas internacionales ISO 9001 sobre gestión de calidad; ISO 14001, sobre gestión medioambiental y la 18001 OSHA, sobre salud y seguridad laboral. **Esto será una condición importante a la hora de evaluar las calidades y garantías de los bienes ofertados.**
11. El Ministerio de Energía y Minas bajo ninguna circunstancia será responsable de los mobiliarios que en el transcurso de la entrega e instalación sufran daños, ya sean voluntarios o involuntarios por parte del adjudicado.
12. Los oferentes deben especificar en su propuesta el modelo, marca, procedencia y garantía de los muebles y equipos ofertados.

13. Anexo a la propuesta técnica deben estar los catálogos correspondientes a los mobiliarios y equipos ofertados o en su defecto imágenes de los mismos.
14. Los ítems sin las especificaciones correspondientes no serán tomados en cuenta para fines de evaluación.
15. Durante el plazo estipulado para la evaluación de las Propuestas Técnicas, los Peritos realizarán una visita a las instalaciones donde estén en exhibición los mobiliarios, para comprobar las características expresadas en su oferta.
16. El adjudicatario es responsable de entregar e instalar los mobiliarios conforme a las características y descripciones de las especificaciones técnicas.
17. La instalación de las cortinas venecianas, así como cualquier otro mobiliario que lo requiera, es responsabilidad del adjudicatario, por lo que el costo de dichas instalaciones deberá estar contemplado en su propuesta.

Listado de mobiliarios para el 3er nivel del Ministerio de Energía y Minas.

Clave Plano	Cantidad Solicitada	Descripción	Características	Dimensiones (Metros)
1	4	Sillas semi ejecutivas para visitas (#3).	Silla de visita en tela negra, base metálica, estructura en metal color negro, soporte poliuretano sobre los brazos.	
2	28	Sillas secretariales.	En color negro, alta resistencia, sin brazos, con base giratoria, con ruedas, espaldar y altura ajustable.	
3	9	Sillón Ejecutivo para Oficinas Técnicas	Con brazos en forma de T, graduables, en uretano, espaldar en malla color negro, asiento en tela color negro, asiento y espaldar independientes, soporte lumbar y base giratoria neumática negra con sus ruedas. Con cabezal.	
4	20	Sillas de mesa circular para reuniones.	Silla en piel artificial color negro con base cromada, brazos negros.	

Comparación de Precio No. MEM-CP-004-2016, Para la Adquisición de Mobiliarios de Oficinas.

5	12	Sillones para sala de conferencias.	Sillones ejecutivos con brazos en forma de T graduables, en uretano, espaldar en malla color negro, asiento en tela color negro, asiento y espaldar independientes, soporte lumbar y base giratoria neumática negra con sus ruedas.	
6	15	Escritorios.	Laminado de madera, soportes laterales en el mismo material del tope. Faldón en laminado de madera. Ducto lateral para cableado con salida a nivel del tope. Incluye Módulo de 3 gavetas, todo color beige.	0.70 x 1.20
7	17	Estaciones de trabajo con gabinete alto.	Estación con paneles laterales y frontal, panel laminado de 0.03 m. de espesor. Huecos para salida de cableado en el tope. Gabinete alto incorporado al mueble con puertas corredizas con llave. Incluye Módulo de 3 gavetas, todo color beige.	0.60 x 1.00
7A	1	Estación de trabajo con gabinete alto de 0.60 m x 0.90 m.	Estación con paneles laterales y frontal, panel laminado de 0.03 m de espesor, color claro. Huecos para salida de cableado en el tope. Gabinete alto incorporado al mueble con puertas corredizas con llave.	0.60 x 0.90
7B	1	Estación de trabajo tipo ISLETA de 4 unidades con gabinetes alto.	Estación con paneles laterales y frontal, panel laminado de 0.03 m. de espesor, color claro. Huecos para salida de cableado en el tope. Gabinete alto incorporado al mueble con puertas corredizas con llave.	0.70 x 1.20
8	5	Escritorios ejecutivos en forma de "L". (Para Viceministros).	Panelera frontal y lateral de 0.03 m. espesor, con retorno lateral, color claro. Faldón laminado de 0.03 m. espesor, ducto lateral para cableado con salida en el tope. Incluye módulo de 3 gavetas en metal, con llave, rueda delantera antivuelco, cerradura con llave.	0.90 x 1.50

Comparación de Precio No. MEM-CP-004-2016, Para la Adquisición de Mobiliarios de Oficinas.

9	6	Mesitas auxiliares para impresora.	Tope laminado, con puertas frontales y tramo. Incluye ruedas.	0.60 x 0.60
10	5	Archivos horizontales tamaño Standard color beige.	De metal o melanina, con tres puertas.	0.50 x 0.90
11	5	Mesas de reuniones redondas. (Para área de viceministros).	Tope laminado del mismo color que Escritorio #8, con pedestal en el centro cromado, bordes de uretano.	1.00 m Diam.
12	2	Credenza para salón de reuniones.	Tope laminado color claro, similar a mesa Salón de Reuniones. Con dos puertas frontales. Tramo interior.	0.40 x 0.90
13	1	Mesa salón de reuniones para 12 personas.	Tope laminado, color claro, estructura metálica, con terminación resistente en bordes.	1.40 x 2.40
14	1	Sofá de 2 plazas. (Para recepción).	Terminación en color negro, acojinado, con estructura y detalles en metal. Para 2 personas.	
15	1	Sofá de 3 plazas. (Para recepción).	Terminación en color negro, acojinado, con estructura y detalles en metal. Para 3 personas.	
16	1	Mesita auxiliar. (Para recepción).	Tope de cristal, soportada en base metálica cromada.	0.50 x 0.50
17	5	Credenza para área de técnicos.	Tope laminado color claro, similar a mesa Salón de Reuniones. Con dos puertas frontales. Tramo interior.	0.40 x 1.20
18	5	Credenza para viceministros.	Tope laminado color claro, similar a mesa Salón de Reuniones. Con dos puertas frontales. Tramo interior.	0.50 x 1.60
19	5	Sillones ejecutivos para viceministros.	En piel auténtica negra, ergonómica, brazo adaptable, base negra con altura ajustable y espaldar alto.	

Comparación de Precio No. MEM-CP-004-2016, Para la Adquisición de Mobiliarios de Oficinas.

20	10	Sillas de visitas para viceministros (19).	En piel auténtica negra, estructura en metal tipo trineo.	
21	5	Archivos metálicos verticales de 4 gavetas.	De metal, color beige, dimensiones standard.	
22	2	Sillas secretariales Altas.	Similar a Silla Secretarial No. 26.	
23	1	Repisa para recepción.	Con característica similares a mesita No. 16 de la Recepción.	0.35 x 1.20
24	1	Panel divisorio	Panel divisorio adosado a Credenza # 17 con revestimiento similar al escritorio # 6.	1.50 x h=1.20
S/N	1	Mesa de trabajo para el área de Minas en el 2do Nivel.	Laminado de color claro, con bordes resistentes.	0.90 x 2.10
S/N	5	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada. Ver detalles de ubicación de todas las cortinas en el plano suministrado.	1.20 x 2.40
S/N	3	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.20 x 1.60
S/N	3	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.20 x 1.80
S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.60 x 4.90
S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.20 x 1.90
S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.20 x 1.95
S/N	2	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	0.75 x 0.80

S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.20 x 0.60
S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	0.60 x 0.60
S/N	1	Cortinas tipo venecianas.	De PVC texturado simulando madera color avellana, instalada.	1.00 x 0.75

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/ofereente (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones Ministerio de Energía y Minas Presentación: Oferta Técnica Referencia: MEM-CP-004-2016

Documentación a Presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado.
NO SUBSANABLE.
- 2) Registro de Proveedores de Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería Nacional y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- 5) Constancia de Inscripción como Beneficiario del Estado en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 6) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (**SNCC.F.047**),

En caso de ser persona física, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:

- 1) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Proveedor.
- 2) Declaración Jurada Patrimonial (ingresos anuales, gastos anuales, bienes, créditos a su favor y deudas.) del último año, certificada por un Contador Público Autorizado.

En caso de ser persona moral, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:

1. Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía, y sellada con el sello social.
2. Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, certificadas como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y selladas con el sello social.
3. Estados Financieros del último año fiscal, auditado por un Contador Público Autorizado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal o de su Agente Autorizado, según sea el caso.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

En los casos de resultar adjudicatarios deberán presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 4% del monto total adjudicado y correspondiente a una **Póliza de Seguro**.

En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa debe presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la avale dentro de esta clasificación. El objetivo de esta certificación es otorgar a las PYMES los derechos indicados en el Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/oferente (Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Energía y Minas
Presentación: **Oferta Económica**
Referencia: **MEM-CP-004-2016**

Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**), presentado en original y firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y selladas con el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE**.
2. Garantía de Seriedad de Oferta, equivalente al 1% del monto total ofertado. Esta garantía deberá consistir en una **Póliza de Seguro. NO SUBSANABLE**.

Una vez notificada la adjudicación, el adjudicado deberá constituir una garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente a un cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, la cual se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**SNCC.F.033**), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda, así como los costos relativos al transporte e instalación de los bienes objetos del Contrato.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

Procedimiento de Apertura de Sobres.

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Comparación de Precios.

Apertura de “Sobre A”, contentivo de Propuestas Técnicas.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “**Sobres A**”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público

actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “**Sobres A**”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Validación y Verificación de Documentos.

Los Peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “**Sobre A**”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “**Sobre A**”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente a las Especificaciones Técnicas; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas.

La puntuación máxima asignada a la **Oferta Técnica es de 60 puntos y para la Económica 40 puntos**. El puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 45 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Criterios a Evaluar:

Criterios	Puntuación
Calidad	25 ptos.
Tiempo de Entrega	5 ptos.
Garantía	20 ptos.
Capacidad Financiera	10 ptos.
Oferta Económica	40 ptos.
TOTAL	100 Puntos

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**PUNTAJE**”:

Puntaje propuesto para el criterio Calidad (25 puntos)

Criterio	Puntuación
Calidad	
Si cumple con el 100% de las especificaciones y la normativa de calidad señalada.	25 ptos.
Si cumple con el 80% de las especificaciones y la normativa de calidad señalada	20 ptos.

Si solo cumple con el 60% de las especificaciones.	15 ptos.
Si el cumplimiento de las especificaciones en su propuesta es igual o menor al 40%.	10 ptos.

Criterio de Tiempo de Entrega (5 puntos).

Criterio	Puntuación
Tiempo de Entrega	
Inmediata	5 ptos.
30 días	4 ptos
45 días	3 ptos.
≥ 45 días	2 ptos.

Criterio de Garantía (20 puntos).

Criterio	Puntuación
Garantía:	
≥ a 8 años	20 ptos.
De 5 a 7 años	15 ptos.
De 3 a 4 años	10 ptos.
≤ 2 años	5 ptos.

Criterio de Capacidad Financiera (10 puntos)

- a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$
Límite establecido: Mayor 1.20
- b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$
Límite establecido: Mayor 0.9
- c) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$
Límite establecido: Menor 1.50

El Criterio Capacidad financiera se asigna el peso de la puntuación

Criterio	Puntuación
Capacidad financiera Índice	
Índice de solvencia mayor a 1.20	4 ptos. Máximo.
Índice de liquidez Corriente, igual o mayor que 0.9	3 ptos. Máximo.

Razón de Endeudamiento igual o menor a 1.50	3 pts. Máximo.
---	----------------

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “**Sobre B**”, conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección **Criterios de Evaluación**. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Comparación de Precios, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, “**Sobre B**”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “**Sobre B**”.

Evaluación Oferta Económica.

La puntuación total asignada a la oferta económica es de 20 puntos.

Evaluación Económica:

Concepto	Puntaje
Oferta Económica	
El menor precio ofertado	40 pts.
2do lugar en menor precio ofertado	36 pts.
3er lugar en menor precio ofertado	32 pts.
4to lugar en menor precio ofertado	28 pts.
5to lugar en menor precio ofertado	24 pts.
6to lugar en menor precio ofertado	20 pts.
7mo lugar en menor precio ofertado	16 pts.
Igual o mayor al 8vo lugar en menor precio ofertado	12 pts.

Criterios de Adjudicación.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Empate entre Oferentes.

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.